

Natalia Velilla

ASÍ FUNCIONA LA JUSTICIA

Verdades y mentiras
en la Justicia española

arpa

A Nicolás y María del Pilar, mis padres

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
1. El nacimiento de un juez	15
2. Dos años de formación, dos años de experiencias	36
3. La soledad del juez	58
4. Un juez trabaja en equipo... y no siempre es el jefe	84
5. La justicia de dos velocidades	110
6. A pie de calle: resolver problemas irresolubles	134
7. El camino hasta llegar a una solución judicial	156
8. No todos los jueces metemos a gente en la cárcel	180
9. La justicia y el poder: relaciones horizontales y verticales	207
10. La ideología de los jueces y el asociacionismo judicial	233
11. Mujer y justicia, ¿existe realmente una justicia patriarcal?	256
12. Justicia y medios de comunicación. Los juicios mediáticos	278
13. El ideal de juez	301
AGRADECIMIENTOS	319

INTRODUCCIÓN

Hace tiempo que llegué a la conclusión de que, por muy tolerantes, formados y avispados que seamos, hay algo de lo que no podemos escapar por mucho que nos lo propongamos: los estereotipos. Desde niños nuestra mente se llena de clichés que nos transmiten la familia y el entorno social y que nos permiten adoptar atajos mentales para simplificar la realidad. Los tópicos hacen que aprendamos más rápido porque con ellos no tenemos que analizar todo lo que nos rodea y podemos centrarnos en lo nuevo. El problema surge cuando los estereotipos se convierten en prejuicios inexpugnables que somos incapaces de derribar.

Aunque los más conocidos son los estereotipos de género, lo cierto es que hay muchísimos más de los que estamos dispuestos a reconocer. Este ideario colectivo se encuentra latente en nuestra sociedad hasta el punto de que nosotros mismos lo transmitimos de padres a hijos sin percatarnos de ello. Los estereotipos no son negativos en sí mismos, solo se convierten en un problema cuando separan, enfrentan o atemorizan.

Con los jueces pasa exactamente eso: las creencias sociales a menudo nos imaginan como hombres mayores, con

gesto adusto, formas barrocas y poco (o nulo) sentido del humor. Tanto es así que, pese a que el 53 % de la carrera judicial es femenina, muchos ciudadanos todavía se sorprenden al encontrarse en estrados a una mujer, como si fuéramos una exótica rareza. También se maravillan de ver que alguien ordinario que hace cosas ordinarias pueda ser juez.

«Pues no tienes cara de jueza...».

La razón por la que los jueces y magistrados seamos temidos y considerados seres al margen de la sociedad no es otra que la falta de conocimiento del mundo en el que nos desenvolvemos. La opacidad con la que se administra justicia es más un mito que una realidad. Pocos saben que cualquier ciudadano puede asistir a uno de los juicios que todas las mañanas se celebran en cualquiera de los juzgados de España, ya que nuestra Constitución establece que las audiencias deben ser públicas. Por tanto, más que oscurantismo, lo que tenemos es ausencia de políticas de comunicación.

Ni en colegios, institutos y escuelas profesionales se habla apenas de la Justicia. Tampoco en las universidades, a excepción de las carreras dedicadas a las ciencias jurídicas. Esta carencia formativa se sustituye por medias verdades, exageraciones y prejuicios, muchos de ellos alimentados por los medios de comunicación, cuyos profesionales son tan desconocedores de la administración de justicia y de la carrera judicial como el resto de ciudadanos. El Consejo General del Poder Judicial, sin embargo, no ayuda a que la situación mejore.

Al igual que los poderes legislativo y ejecutivo tienen a los presidentes de las cámaras o de los gobiernos como portavoces, el Poder Judicial carece de un verdadero representante público. Ciertamente es que el presidente del Con-

sejo General del Poder Judicial pudiera considerarse la cabeza visible del Poder Judicial, pero, en la práctica, la actividad divulgadora de esta institución ha brillado por su ausencia. A modo de ejemplo, solo basta recordar la tristemente conocida sentencia de «la Manada» dictada por la Audiencia Provincial de Pamplona en abril de 2018, en vísperas del puente del 1 de mayo. La sentencia cayó como una bomba en la opinión pública, sin que nadie del Poder Judicial saliera a explicar nada. El tribunal había creído a la víctima —calificaciones jurídicas aparte— y, sin embargo, calificaciones penales aparte, el *hashtag* fue #JusticiaPatriarcal y #YoSiTeCreo. Un estrepitoso fracaso comunicativo del Poder Judicial que sirvió para enraizar aún más los ya existentes prejuicios sobre los jueces y magistrados.

La popularización de las redes sociales ha supuesto un antes y un después para la imagen de la Justicia. Centenares de jueces, magistrados, fiscales y otros miembros de la administración de justicia han irrumpido con sus cuentas en el mar de *bytes* a exponer sus ideas, sus quejas y, cómo no, sus explicaciones. La incursión de los jueces ha permitido, en gran medida, que los ciudadanos puedan tener acceso a intercambiar opiniones con ellos, paliando en cierto modo este endémico déficit comunicativo. Del intercambio de ideas surge este libro, en el que pretendo trasladar al lector en qué consiste el trabajo de juez, qué problemas tenemos, cómo vivimos y cómo se puede llegar a ejercer esta maravillosa profesión que volvería a elegir una y cien veces. No sé si conseguiré mi propósito de acercar la Justicia al lector, pero sí espero transmitir la idea de que los jueces en España somos ciudadanos como todos los demás, con un elevadísimo sentido de la responsabilidad y del servicio público, guiados en nuestras resolucio-

nes por el imperio de la ley, si bien también somos seres humanos imperfectos.

Somos, en definitiva, el reflejo de la sociedad a la que servimos, con sus defectos y sus virtudes.